



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 087 DE 2012

(Septiembre 20)

*Por la cual se autoriza al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes a realizar la adquisición de licencias Campus Agreement, Windows Server y de Autocad Civil 3D 2013 con recursos de estampilla durante la vigencia del año 2012*

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

#### CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo Superior N° 005 de 2011 el Consejo Superior Universitario expidió la política de administración de los recursos recaudados mediante la Estampilla “UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS” 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA.

Que el artículo 1 del mencionado Acuerdo Superior establece que se debe entender por administración de los recursos de estampilla por parte del Consejo Superior Universitario la aprobación de las políticas, estrategias, programas y proyectos que deban ejecutarse por parte de la Administración.

Que mediante el Acuerdo Superior N° 009 de 2011 el Consejo Superior Universitario modificó el Acuerdo Superior N° 005 de 2011, estableciendo que el artículo 9 del Acuerdo Superior N° 005 de 2011 quedará, así:

**“ARTÍCULO 9. REQUISITOS PARA LA RADICACIÓN DE LOS PROYECTOS.** Establecer que los proyectos que se radiquen deben cumplir con los requisitos establecidos en las normas que rigen el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de la Universidad de los Llanos.”

Que en el Banco de Proyectos de la Universidad de los Llanos se radicó la Ficha BPUNI N° SIST 05 1508 2012, denominada “Adquisición de licencias Campus Agreement, Windows Server y de Autocad Civil 3D 2013”, la cual contempla que los recursos para financiar el proyecto corresponden a los ingresos de la estampilla, así: Política 2. Apertura de programas y preparación de la región en competitividad y productividad enmarcada; Estrategia 2. Cobertura y región productiva y competitiva; Programa 2.4. Diseñar y adoptar un plan para el desarrollo físico y tecnológico de la Universidad; Subprograma 2.4.10 Infraestructura tecnológica; Meta. Garantizar el cumplimiento de la ley de derechos de autor en cuanto al software requería para el desarrollo de las labores académico-administrativas de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario reunido en la sesión ordinaria N° 014 de 2012, analizó y revisó el presente proyecto relacionado con la Adquisición de licencias Campus Agreement, Windows Server y de Autocad Civil 3D 2013.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **087** DE 2012  
(Septiembre 20)

*Por la cual se autoriza al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes a realizar la adquisición de licencias Campus Agreement, Windows Server y de Autocad Civil 3D 2013 con recursos de estampilla durante la vigencia del año 2012*

Página 2 de 2

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** al señor Rector para utilizar recursos de la estampilla y adelantar los trámites tendientes para realizar la adquisición de licencias Campus Agreement, Windows Server y de Autocad Civil 3D 2013 con recursos de estampilla durante la vigencia del año 2012, el cual se inserta a continuación:

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	VALOR (\$)
2. Apertura de programas y preparación de la región en competitividad y productividad	2. Cobertura y región productiva y competitiva enmarcada	2.4. Diseñar y adoptar un plan para el desarrollo físico y tecnológico de la Universidad	2.4.10 Infraestructuras para la formación deportiva.	La ficha BPUNI N° SIST 05 1508 2012, denominada "Adquisición de licencias Campus Agreement, Windows Server y de Autocad Civil 3D 2013"	<b>\$48.604.747</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$48.604.747</b>

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio a los 20 días del mes de Septiembre de 2012.

*Original Firmado*

**JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES**  
Presidente

*Original Firmado*

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario